



## Una vida libre de violencia

**L**as mujeres hemos sido históricamente quienes más violencias resentimos, en la casa, la calle, el trabajo, la escuela. Las grandes desigualdades se hacen presentes a consecuencia de la idea machista que asignó a nosotras la tarea del hogar. La estructura social que ha determinado su rol como esposas, madres y cuidadoras, frenando el futuro de niñas y adolescentes que sueñan con ser abogadas, astronautas, policías, docentes, sólo por mencionar algunos.

La desigualdad obedece a múltiples factores, para las mujeres, las dificultades que les impiden acceder a este derecho están completamente vinculadas a una razón de género, ejemplo de ello, la violencia sexual que tiene un impacto directo en la salud externándose como una realidad para millones



**MARÍA  
ROSETE**

COLUMNA INVITADA

de personas y que de acuerdo con datos del Fondo de las Naciones Unidas, en México por cada 9 delitos sexuales cometidos contra mujeres, hay 1 delito sexual cometido contra hombres. Las mujeres que han sido violentadas de manera sexual tienen mayor probabilidad de experimentar tasas más altas de embarazos no deseados y/o adquirir alguna enfermedad de transmisión sexual.

Asimismo, estudios realizados por el Consejo Nacional para Prevenir la Dis-

criminación (CONAPRED), revelaron que las niñas constituyen un 15% más que los niños que no tienen educación. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, 4 de cada 100 hombres y 6 de cada 100 mujeres de 15 años y más no saben leer, ni escribir.

**La violencia contra las mujeres es la violencia más grave de los derechos humanos que se ha extendido, arraigado y tolerado como una causa y consecuencia de la desigualdad y discriminación de género. Los roles de género son un problema que nos afecta a todos, pero jamás**

**podrán erradicarse sino contribuimos a generar una igualdad de oportunidades, que nos ayude a construir una sociedad más justa para todas y todos.**

Por lo anterior, los representantes populares tenemos la obligación de trabajar en políticas públicas que respondan a las necesidades específicas de la población, de las miles de mujeres violentadas, de las niñas y adolescentes obligadas a tener hijos a temprana edad, siendo este, además de un problema de salud pública, también de derechos humanos, por ello, es impostergable hacer de los derechos una realidad asequible para todas y todos, logrando una vida libre de violencia.

•Diputada Federal del Partido del Trabajo María Rosete